

**EUROVIAJES & TUR S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

**Nota 1.- INFORMACIÓN GENERAL**

**1.1. - Identificación de la Compañía**

**EUROVIAJES & TUR S.A.** se constituyó el 29 de mayo de 1990, se otorgó la escritura de constitución, la cual fue aprobada mediante resolución No. 92-1-2-1-0916 del 16 de junio de 1992 expedida por la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil N° 1283, Tomo 123.

El domicilio principal de la Compañía es en la ciudad de Quito, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o fuera de él.

**1.2. - Objeto Social**

La Compañía tiene como objeto social la venta directa o indirecta por intermediación de pasajes aéreos, terrestres y marítimos con empresas de servicio nacional e internacional, realizar actividades de turismo nacional y receptivo del exterior.

**1.3. - Organización y Estructura**

De acuerdo a la escritura de constitución la Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente quienes tendrán las facultades, derechos y obligaciones fijados por la Ley y los estatutos.

**1.4. - Entorno Económico**

✓ *Periodo 2017*

La economía ecuatoriana inicia la fase de recuperación en su ciclo después del proceso de recesión que vivió la economía durante el segundo semestre 2015 y todo el año 2016.

La recuperación sin embargo es lenta y plantea todavía escenarios de incertidumbre lo que invita todavía a la prudencia, ya que todavía no se han anunciado las medidas de política económica que ayuden a prever el comportamiento de la economía en el 2018.

El desempleo a nivel nacional muestra un claro descenso, el más importante de los últimos cinco años, ubicándose en 4,4% en marzo de 2017 comparado con el 5,7% de marzo de 2016, lo cual representa una caída de 1,3 puntos porcentuales. Esto significa que aproximadamente 94 mil personas han salido del desempleo, en diciembre de 2017 la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó en 4,6%, es decir, 0,6 puntos menos que en diciembre de 2016.

La deuda consolidada de Ecuador (sin contabilizar deuda interna con entidades públicas) aumentó en un año \$ 5,829 millones. Esto es 5.3% del Producto Interno Bruto (PIB) entre enero y diciembre

del 2017. Así la cifra creció de \$ 26,810 millones (27.2%) a \$ 32,639 millones (32.5%), según las cifras del Ministerio de Finanzas a diciembre del 2017.

La inversión en el Ecuador cayó el 1.5% en el segundo trimestre del año 2017 impactando sobre todo al sector de la construcción.

El gobierno de Ecuador trabajará para mantener el crecimiento económico registrado en 2017, que alcanzó el 3.3 % en el último trimestre del año anterior.

#### ✓ *Perspectivas 2018*

La economía ecuatoriana enfrenta un escenario complejo, los últimos años han sido bastante complicados debido a la recesión que se ha presentado.

Para las entidades oficiales, Ecuador tendrá 2.04% de crecimiento en 2018, un valor más optimista que el 0.57% del FMI. El precio del petróleo y el acceso a financiamiento serán vitales para el desempeño del 2018.

Ecuador trata de diversificar sus motores económicos para mejorar sus fuentes de ingreso, la generación de empleo y equilibrar la balanza de divisas.

Otro inconveniente que se presenta es el tema de un elevado gasto público que se financia con un importante nivel de deuda, la cual puede ser uno de los mayores problemas que se den en 2018, dado que el servicio de deuda, hoy por hoy, asciende a USD 10.000 millones de acuerdo a fuentes oficiales.

Los principales desafíos en lo que el Ecuador tienen que trabajar en 2018 giran en torno a:

- Aplicación de medidas efectivas de ajuste, dada la dificultad de sostener las cuentas fiscales.
- Reducir los niveles de endeudamiento, debido al elevado nivel de servicio de la deuda y a la imposibilidad de mantener un modelo que dependa de este rubro.
- Generación de incentivos y confianza para las empresas, ya que son los actores más relevantes en el dinamismo de la economía.
- Fomento del comercio exterior, mediante un mejor acceso de los productos a otros mercados y la revisión de medidas de control comercial que traen beneficios de muy corto plazo, pero complican el desarrollo del país y su situación a nivel internacional.
- La volatilidad del precio del petróleo que se proyecta será mayor en 2018.

Todos estos elementos inciden en el sostenimiento y la necesidad de fortalecer la dolarización, que ha sido uno de los principales pilares económicos del país.

## **Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

La Compañía prepara sus estados financieros en base a lo que determinan las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros.

### **2.1. Bases fundamentales de presentación de los estados financieros**

La contabilidad de la Compañía ha sido preparada bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros de **EUROVIAJES & TUR S.A.**, al 31 de diciembre del 2017 se presentan según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) para Pymes adoptadas para su utilización en Ecuador, que son aplicadas de manera uniforme.

### **2.2. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional en la República del Ecuador y moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

### **2.3. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de estados financieros requiere que la administración de la entidad realice juicios, estimaciones y supuestos que pueden afectar a la aplicación de políticas contables y montos en activos, pasivos, ingresos y gastos. La entidad revisa la afectación de estos juicios y estimaciones en forma permanente.

### **2.4. Hipótesis de negocio en marcha**

Los estados de situación financiera han sido preparados sobre el principio de negocio en marcha, significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

### **2.5. Efectivo y equivalentes del efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

### **2.6. Activos Financieros**

La Compañía **EUROVIAJES & TUR S.A.**, clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- a) Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que no se cotizan en un mercado activo.

Los ingresos por intereses, (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán y se calcularán utilizando la tasa de interés efectiva excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio sobre las ventas de bienes es de 30 a 60 días.

Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable, en el año 2017 no ha sido necesario realizar tal provisión ya que la cartera tiene un alto de grado de cobrabilidad.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, en caso de haberlas.

## **2.7. Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta correspondiente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### **a) Activos por impuestos corrientes**

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

### **b) Pasivos por impuestos corrientes**

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

## **2.8. Propiedad, planta y equipo**

### **a) Medición Inicial**

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento.

### **b) Medición posterior al reconocimiento inicial – modelo de costo**

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos por reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando son inmateriales, caso contrario son capitalizados.

c) Depreciación

El costo de los activos fijo se deprecia de acuerdo a sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| ACTIVO                | TASAS  |
|-----------------------|--------|
| Equipo de computación | 33.33% |

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del período que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

**2.9. Deterioro de la propiedad, planta y equipo.**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa la información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, se calcula el importe recuperable del activo con el fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro, para el año 2017 no ha sido necesario realizar la provisión correspondiente.

**2.10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como pasivos no corrientes.

**2.11. Obligaciones laborales**

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo:

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de doce meses siguiente al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida que se devengan.

La legislación laboral vigente ecuatoriana establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base a las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo:

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferente de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- ✓ *Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social).*- el costo de los planes fueron determinados con base a la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.15% de la remuneraciones percibidas por los empleados durante el período que se informa.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se informa cuando se pagan.

- ✓ *Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).*- el costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valores actuariales efectuados por peritos independientes, realizados al final de cada período sobre el que se informa

## **2.12. Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que un mínimo del 10% de las utilidades líquidas anuales se destinen a la apropiación de una reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social.

La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas o aumento de capital, al 31 de diciembre del 2017 la reserva legal de Euroviajes & Tur S.A., asciende a USD 44,000.

## **2.13. Resultados acumulados**

Al cierre del período los resultados acumulados se conforman de:

- Resultados acumulados a libre disposición y que se originan de años anteriores por los resultados obtenidos.

- Resultados acumulados establecidos por el proceso de adopción de NIIFs por primera vez. La Superintendencia de Compañías, establece el procedimiento de tratamiento de estas cuentas.

#### 2.14. Reconocimiento del ingreso

Se reconoce un ingreso en el estado de resultados cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos, y además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

#### 2.15. Gastos

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

#### 2.16. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen toda vez que existen diferencias temporarias entre la base contable financiera y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera.

- a) Los pasivos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles.
- b) Los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas de impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

#### Nota 3. - Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición al 31 de diciembre del 2017, se detalla a continuación:

| Descripción                          | Cuenta     | 2017         |
|--------------------------------------|------------|--------------|
| Caja chica                           |            | 300          |
| Banco del Pichincha                  | 3084276304 | 3,026        |
| Banco de Guayaquil                   | 32210473   | 1,006        |
| <b>Total efectivo y equivalentes</b> |            | <b>4,332</b> |

**Nota 4. – Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                                     | 2017           |
|-------------------------------------------------|----------------|
| ALDEAS INFATILES SOS ECUADOR                    | 13,239         |
| ARBECUADOR CIA. LTDA.                           | 22,264         |
| B. BRAUN MEDICAL S.A                            | 29,074         |
| CONSEJO DE LA JUDICATURA                        | 32,976         |
| COPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA POLICIA    | 11,275         |
| ECUACORRIENTE S.A.                              | 36,418         |
| ENAP SIPEC                                      | 60,776         |
| ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL ESPOL  | 38,438         |
| FUERZA TERRESTRE                                | 27,432         |
| MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD | 95,021         |
| MINISTERIO DE SALUD PUBLICA                     | 44,969         |
| MINISTERIO DE TURISMO                           | 13,121         |
| PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO                 | 15,526         |
| SABRE INTERNATIONAL LLC.                        | 14,372         |
| UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE         | 47,087         |
| OTROS                                           | 141,443        |
| <b>Total</b>                                    | <b>643,431</b> |

**Nota 5. – Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción      | 2017           |
|------------------|----------------|
| EUROCARELITE CXC | 117,662        |
| <b>Total</b>     | <b>117,662</b> |

**Nota 6.- Provisión cuentas incobrables**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                              | Dólares       |
|------------------------------------------|---------------|
| Saldo al 31 de diciembre del 2016        | 23,868        |
| Baja de clientes                         | -1,549        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b> | <b>22,319</b> |

**Nota 7.- Servicios y otros pagos**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                                    | Dólares        |
|------------------------------------------------|----------------|
| Seguros pagados por anticipado                 | 5,200          |
| Arriendos pagados por anticipado a proveedores | 185,000        |
| Otros anticipos entregados                     | 400            |
| <b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>       | <b>190,600</b> |

**Nota 8.- Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                                   | 2017         |
|-----------------------------------------------|--------------|
| Crédito tributario a favor de la empresa (IR) | 4,761        |
| <b>Total</b>                                  | <b>4,761</b> |

**Nota 9.-Otros Activos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción         | 2017         |
|---------------------|--------------|
| Garantías arriendos | 3,000        |
| <b>Total</b>        | <b>3,000</b> |

**Nota 10.- Propiedad, planta y equipo**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                            | Saldo<br>31/12/2016 | Adiciones     | Reclasificación | Saldo<br>31/12/2017 |
|----------------------------------------|---------------------|---------------|-----------------|---------------------|
| Edificios                              | 110,000             | 75,000        | 185,000(A)      | -                   |
| Muebles y Enseres                      | 41,079              |               |                 | 41,079              |
| Vehículos y transporte                 | 34,366              |               |                 | 34,366              |
| Equipo de computo                      | 32,714              |               |                 | 32,714              |
| <b>Total costo histórico</b>           | <b>218,159</b>      | <b>75,000</b> | <b>185,000</b>  | <b>108,159</b>      |
| Depreciación acumulada                 | 75,175              | 11,420        | -               | 86,595              |
| <b>Total Propiedad Planta y Equipo</b> | <b>142,984</b>      | <b>63,59</b>  | <b>185,000</b>  | <b>21,564</b>       |

(A): Corresponde a una reclasificación a la cuenta de anticipo proveedores, porque corresponde a un anticipo para la compra de una oficina para uso de la Compañía.

**Nota 11.- Cuentas y documentos por pagar**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                       | 2017           |
|-----------------------------------|----------------|
| Proveedores                       | 267            |
| IATA BSP Nacional e Internacional | 27,996         |
| BSP Nacional internacional        | 54,126         |
| Transoceánica BSP por pagar       | 1,876          |
| Casintours BSP por pagar          | 2,529          |
| Polimundo BSP por pagar           | 15,889         |
| <b>Total</b>                      | <b>102,683</b> |

**Nota 12.- Obligaciones con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                 | 2017           |
|-----------------------------|----------------|
| Banco Pichincha (préstamos) | 181,766        |
| Diners Club                 | 31,669         |
| Visa                        | 76,770         |
| Mastercard                  | 50,579         |
| American Express            | 22,029         |
| <b>Total</b>                | <b>362,813</b> |

**Nota 13.- Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                       | 2017          |
|-----------------------------------|---------------|
| Con la administración tributaria  | 3,929         |
| Con el IESS                       | 4,794         |
| Por beneficios de ley a empleados | 24,385        |
| <b>Total</b>                      | <b>33,108</b> |

**Nota 14.- Beneficios a empleados corto plazo**

El movimiento de los beneficios sociales se detalla a continuación.

|                                  | Decimotercer<br>Sueldo | Decimocuarto<br>sueldo | Fondos de<br>Reserva | Vacaciones | Total   |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|------------|---------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1,228                  | 1,983                  | 750                  | 3,641      | 7,602   |
| Pagado                           | -9,773                 | -4,528                 | -8,955               | -          | -23,256 |
| Provisión                        | 14,773                 | 4,431                  | 9,030                | 895        | 29,129  |
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 6,228                  | 1,886                  | 825                  | 4,536      | 13,475  |

**Nota 15.- Otros pasivos corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción          | 2017          |
|----------------------|---------------|
| Anticipo de clientes | 28,621        |
| <b>Total</b>         | <b>28,621</b> |

**Nota 16.- Cuentas por Pagar diversas / relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                | 2017          |
|----------------------------|---------------|
| Moreno Córdova Ana CXP LP. | 54,600        |
| <b>Total</b>               | <b>54,600</b> |

**Nota 17. - Provisiones por beneficios largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

|                                  | Jubilación | Bonificación | Total  |
|----------------------------------|------------|--------------|--------|
|                                  | Patronal   | Desahucio    |        |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 56,381     | 27,047       | 83,428 |
| Provisión                        | 9,102      | 3,248        | 12,350 |
| Saldo al 31 de Diciembre de 2017 | 65,483     | 30,295       | 95,778 |

#### Nota 18. - Impuesto a la renta

El cálculo del impuesto a la renta de acuerdo a la conciliación tributaria se resume así:

| Descripción                                         |                                           | 2017          |
|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------|
| <b>Utilidad del ejercicio</b>                       |                                           | <b>36,728</b> |
| (-)                                                 | 15% Participación utilidades trabajadores | 5,509         |
| (+)                                                 | Gastos no deducibles                      | 6,490         |
| <b>Base imponible para el impuesto a la renta</b>   |                                           | <b>37,709</b> |
| Impuesto a la renta                                 |                                           | 8,296         |
| Retenciones en la fuente efectuadas años anteriores |                                           | 4,281         |
| Retenciones en la fuente efectuadas en el año 2017  |                                           | 8,776         |
| <b>Saldo a favor</b>                                |                                           | <b>4.761</b>  |

Mediante Decreto 210 el Presidente de la República establece rebajas con respecto al pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017.

- Rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500,000) dólares de los Estados Unidos de América.
- Rebaja del 60% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean entre quinientos mil (US\$ 500,000) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólares hasta un millón (US\$ 1,000,000) de dólares de los Estados Unidos de América.
- Rebaja del 40% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1,000,000) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

#### Nota 19. - Capital Social

**EUROVIJES & TUR S.A.**, tiene un capital social de USD 88.000,00 divididos en 88.000,00 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un dólar cada una

#### Nota 20.- Ingresos

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción               | 2017           |
|---------------------------|----------------|
| Ingresos Operacionales    | 562,672        |
| Ingresos no Operacionales | 33,858         |
| <b>Total</b>              | <b>596,530</b> |

## Nota 21.- Costos y Gastos

Al 31 de diciembre del 2017, la composición es la siguiente:

| Descripción                       | 2017           |
|-----------------------------------|----------------|
| Costo de servicios prestados      | 132,234        |
| Gastos de administración y ventas | 385,794        |
| Gastos financieros                | 41,282         |
| Otros gastos                      | 492            |
| <b>Total</b>                      | <b>459,802</b> |

## Nota 22.- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa). Esta persona o entidad debe tener una influencia significativa en la toma de decisiones de la compañía, participará en su dirección o administración.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio.

La Compañía en el año 2017 tiene transacciones con partes relacionadas de la siguiente manera:

|                     |         |        |        |
|---------------------|---------|--------|--------|
| Partes Relacionadas | 117,662 | 54,600 | 63,062 |
|---------------------|---------|--------|--------|

## Nota 23.- Determinación de precios de transferencia

El régimen de precios de transferencia se estableció con el objetivo de regular con fines tributarios las transacciones que se realizan con partes relacionadas en los términos que señala la Ley Orgánica de Régimen Tributario, de tal manera que las contra prestaciones sean similares a las que se realizan entre partes independientes. Para el presente caso una parte relacionada lo constituye la sociedad matriz y sus sociedades filiales o establecimientos permanentes.

La Administración Tributaria emite una resolución en la cual señala la obligación de presentación de información con partes relacionadas y establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas un Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

Además, establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliados en el exterior dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado de Seis millones de dólares de los Estados Unidos de América deberán

presentar al Servicio de Rentas Internas además del Anexo de Operaciones con partes relacionadas el informe Integral de Precios de Transferencia.

La Compañía al 31 de diciembre del 2017 no ha tenido transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos.

#### **Nota 24. - Situación Tributaria**

A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las entidades de control.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- i. En tres años contados desde la fecha de declaración en que la Ley exija determinación del sujeto pasivo.
- ii. En seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieran declarado en todo o en parte; y
- iii. En un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

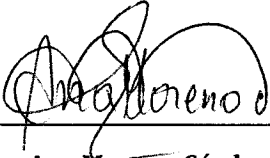
#### **Nota 25. - Eventos Subsecuentes**

REFORMAS A NORMAS TÉCNICAS PARA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. - Las reformas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2018; por lo que estas disposiciones aplicarán a las transacciones y los análisis de Precios de Transferencia realizados en el período fiscal 2018, que debe ser reportados dos meses después de la declaración de Impuesto a la Renta del año 2018 (esto es, junio 2019). **Resolución NAC-DGERCGC17-00000617 publicado el 28 de diciembre de 2017.**

La Ley de Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera se publicó en el segundo suplemento del **Registro oficial 150 de 29 de diciembre de 2017**, los puntos más destacados se determinan a continuación:

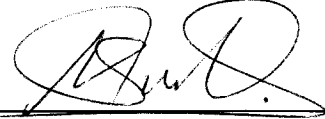
- Exoneración del pago de impuesto a la renta por 3 años para nuevas microempresas a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción.
- Incremento del impuesto a la renta al 25%. Aquellas sociedades con accionistas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sociedades que no presenten a tiempo el anexo de accionistas o que lo presente de manera incompleta sin informar al beneficiario efectivo pagarán el 3% más (28%).
- Las microempresas y exportadores habituales pagaran el 22% de impuesto a la renta.

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros 15 de marzo del 2018 no se han producido otros eventos que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



---

**Ana Moreno Córdova**  
**GERENTE GENERAL**



---

**Abraham Fonseca Silva**  
**CONTADOR GENERAL**